

UDI alerta para que "Acuerdo Nacional" no mueva a errores

Una declaración entregó ayer a la opinión pública la Unión Demócrata Independiente (UDI) en relación al documento "Acuerdo Nacional para la Transición hacia la Plena Democracia". En una de sus partes alerta "a la opinión pública para que no se mueva a error o engaño respecto de los alcances reales que el documento puede revestir".

DECLARACION

El texto de la declaración de la UDI es el siguiente:

"1) El documento revela un tono notoriamente más moderado que los planteamientos que formulara la Alianza Democrática en 1983, con motivo de la apertura política emprendida ese año. Cualquiera sea el móvil real a que ello responda, procede valorar ese hecho como un signo alentador y positivo".

"2) La UDI comparte algunas de las apreciaciones que en ese documento se contienen, a la vez que discrepa de otras, según se desprende de cotejar su texto con los di-

versos planteamientos públicos y oficiales realizados por nuestro movimiento".

Sin embargo, la UDI estima que lo más urgente no consiste en reiterar detalladamente cada una de esas coincidencias y discrepancias, para lo cual habrá tiempo más adelante. En lo inmediato, lo fundamental reside en alertar a la opinión pública para que no se mueva a error o engaño respecto de los alcances reales que el documento puede revestir.

"3) En efecto, el texto está deliberadamente redactado con una amplísima vaguedad en casi todos sus puntos, en términos que admite las más variadas y contrapuestas interpretaciones, siendo presumible que cada uno de los grupos que lo han suscrito o lo suscriban intentará hacer prevalecer las que más se avengan con sus respectivas posiciones. La señalada vaguedad ha sido el necesario precio para obtener la confluencia de conglomerados que aparentan concordar en materias en que manifiesta-

mente discrepan, según sus propias declaraciones más recientes".

"4) En consecuencia, el país no se encuentra frente a un efectivo acuerdo político, sino ante un mero esbozo que, al presentarse como acuerdo, puede derivar en un fantasma que cobre vida propia y termine convirtiéndose en un cazabobos para los sectores antimarxistas del país".

"5) En tal sentido, el documento en cuestión recuerda el Estatuto de Garantías Constitucionales suscrito en 1970 para que la Democracia Cristiana eligiera a Salvador Allende como Presidente de la República en el Congreso Pleno. También allí el socialismo marxista aceptó aparecer respaldando conceptos que tranquilizaban a los demócratas moderados, pero el muy diverso sentido en que aquél entendía lo que firmaba, le permitió fácilmente hacer tabla rasa de la intencionalidad democrática de ese estatuto".

"6) Todo lo anterior se ve agravado por el hecho de que el desconocimiento implícito de la Constitución de 1980 que subyace en todo el documento, se hace virtualmente explícito nada menos que para desconocer que el Partido Comunista ya fue declarado inconstitucional, por sentencia de 31 de enero pasado, dictada por el Tribunal Constitucional. A fin de eludir una definición clara en la materia, el documento abre así el paso a que en su nombre se valide el rupturismo institucional".

"7) La UDI reitera su disposición a considerar enmiendas que perfeccionen nuestra Carta Fundamental, especialmente para favorecer una real y pacífica transición hacia una democracia plena y estable, pero jamás aceptará que -a pretexto de ello- se pretenda desconocer la Constitución vigente. Menos aún se plegará en tal objetivo con sectores marxistas, ni tampoco admitirá ambigüedades que de hecho se presten para el rupturismo institucional o la antagonización entre la civilidad y las Fuerzas Armadas, porque el desenlace de esas fórmulas ha sido experimentado por Chile con suficiente dramatismo como para volver a repetirlas".

Firman la declaración:

Secretario general, Jaime Guzmán E.; Comisión política: Willie Arthur A., Andrés Chadwick, Javier Leturia, Ignacio Astete, Guillermo Elton, Pablo Longueira, Ignacio Bastarrica, Maximiano Errázuriz, Patricio Melero, Jaime Bulnes Sanfuentes, Sergio Fernández, Jorge Monckeberg Barros, Juan Antonio Coloma, Carlos Goñi, Alicia Soto, Luis Cordeiro, Rodrigo Gutiérrez, Eduardo Silva, Herman Chadwick e Inés Hurtado.